400.200.135

REGLAMENTO 2DO TORNEO POR LA PAZ 2026.

MUNDIAL POR LA PAZ 2026.

DEFINICIÓN:

El presente Reglamento, tiene por objeto preservar la Ética, los principios, el decoro y la disciplina que rigen la actividad deportiva, recreativa y competitiva del 2DO TORNEO POR LA PAZ VERSIÓN **"MUNDIAL POR LA PAZ 2026"** y a la vez asegurar el cumplimiento de las reglas de juego o competición y las normas deportivas generales. Este hace parte de las iniciativas de construcción de Paz del Proyecto y fortalecimiento de la paz y los derechos humanos de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana en apoyo con el INDERCAS y ASOCIACIÓN DE PASTORES DE CASANARE.

ALCANCE:

El presente reglamento tiene alcance durante el desarrollo del **MUNDIAL POR LA PAZ 2026,** su aplicación será de manera pedagógica, preventiva y correctiva según sea el caso, sin perjuicio de las acciones legales que se deriven de la misma. El presente reglamento será aplicado específicamente:

a. Deportistas o jugadores.
b. Entrenadores
c. Delegados
d. Representante legal
e. Acompañantes y/o espectadores de equipos participantes.
f. Voluntarios
g. Jueces y organismos de juzgamiento.
h. Periodistas.
i. Patrocinadores.
j. Otros actores involucrados en el certamen deportivo.

Artículo 1. Al inscribirse en el **MUNDIAL POR LA PAZ 2026**, los participantes comprenden que está representando a un equipo, empresa privada, secretaría, entidad pública, gremio, asociación, fundación, grupo significativo de personas, corporación, universidad pública o privada según corresponda y que de acuerdo a lo anterior cualquier hecho que vulnere el buen desarrollo del evento, acarrea una sanción, que podrá dar un alcance y trascendencia a sus jugadores, a su equipo o sus representantes, a la entidad que representan y de ser necesario a las autoridades competentes para la atención de cada caso en particular.

Artículo 2. CONCEPTOS DE INFRACCIÓN. Son infracciones de las reglas de juego o competición las acciones u omisiones que, durante el curso del juego o competición, vulneren, impidan o perturben su normal desarrollo y son infracciones a las normas generales deportivas las demás acciones u omisiones que sean contrarias a lo dispuesto en el presente reglamento y Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA).

ARTÍCULO 2°. Categorías y Genero: En campo de juegos al iniciar y durante el partido: debe haber:

Scanned with CamScanner

- Máximo 3 deportistas mayores de 18 años y hasta 34 años de edad.
- 4 deportistas de 35 a 44 años.
- 3 deportistas o más de 45 a 50 años.
- 1 deportistas o más mayores de 50 años.

En caso de que no se complete al momento del partido una de las edades puede ser remplazados por la categoría superior.

ARTÍCULO 2°. INSCRIPCIÓN. Los deportistas, entrenadores y delegado, deberán realizar su proceso de inscripción en medio físico, entregando la documentación completa en carpeta 4 solapas, con la inscripción se entenderá bajo la gravedad de juramento que los inscritos cumplen los siguientes requisitos:

1. Certifica que los deportistas inscritos cuentan con aptitud médica, que y que se encuentra en condiciones óptimas de salud para participar de acuerdo con la disciplina deportiva. Aportar certificado de afiliación a EPS a la que se encuentre afiliado (a).

2. Certifica que la vinculación del personal a la entidad especificando número y fecha del contrato o acta de posesión o nombramiento, , firmado por el representante legal o secretario de despacho según sea el caso

Planilla de inscripción a la misma se anexará los siguientes documentos por participante así:

1. Fotografía digital en formato JGP de menos de 2 MB debidamente marcada, con el número del documento de identificación, sin espacios, sin puntos ni comas, rh sanguíneo.

2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

3. Consentimiento Informado, totalmente diligenciado, legible y firmado

4. Certificación o constancia de la entidad EPS o SISBEN a la que pertenece el participante legible

Parágrafo 1. - El jefe de cada dependencia será responsable de la veracidad y autenticidad de los datos consignados en la planilla oficial.

Parágrafo 2. El costo de inscripción por deportista será de 50 mil pesos, destinados al proceso de carnetización y otros gastos administrativos.

Parágrafo 3: la planilla de inscripción tendrá 20 cupos. A solicitud de cada equipo, se podrán habilitar 5 cupos adicionales para jugadores que cumplan con los requisitos, los gastos adicionales de participación serán cubiertos por cada equipo. Adicionalmente deberá aportar planilla adicional de inscripción con los correspondientes documentos solicitados.

ARTÍCULO 3°. ASPECTOS TECNICOS.

a. La acumulación de dos (2) tarjetas amarillas alternas o consecutivas se penaliza con una (1) fecha

Scanned with CamScanner

automática de sanción acumuladas en cualquiera de las fases

b. Tarjeta roja por doble tarjeta amarilla en el partido se penaliza con una (1) fecha automática, se puede ampliar esta sanción de acuerdo con el informe arbitral, la sanción que se interponga en el último partido de una fase, tendrá aplicación a partir del primer partido de la siguiente fase.

c. Tarjeta roja directa: Suspensión automática para dos partidos siguiente, se puede ampliar esta sanción de acuerdo con el informe arbitral, la sanción que se interponga en el último partido de una fase, tendrá aplicación a partir del primer partido de la siguiente fase.

d. No habrá tiempo de espera para iniciar un partido.

e. Todos los jugadores deberán tener su uniforme oficial del torneo, no se permitirán replicas o uniformes incompletos o que no corresponda al equipo que representa.

f. En caso de que un equipo no se presente a tiempo a la competencia y la responsabilidad del retraso sea de la organización, se deberá esperar hasta que dicho equipo se presente o hasta que la organización del evento lo autorice.

g. En el transcurso de un partido, los equipos podrán realizar los cambios que crean convenientes, jugador que sale durante un partido puede volver a ingresar, por un deportista de la misma edad o conforme a lo expuesto en párrafos anteriores.

h. Cada equipo deberá suministrar al cuerpo arbitral, antes de iniciar el partido los carnets de los once (11) jugadores inicialistas y/o mínimo de 8 deportistas de acuerdo con las edades establecidas para el inicio del partido.

i. En caso de que un equipo no se presente perderá por W.O. Los puntos del encuentro se darán al equipo que se presentó y ganará el partido con un marcador de 1 x 0. En este orden de ideas, el equipo deberá pagar el valor de arbitraje correspondiente.

j. Transcurrido el 75% del tiempo total de juego de un partido y este fuese suspendido por causas de fuerza mayor, el árbitro lo suspenderá, con el marcador registrado en la planilla y este se dará por finalizado.

k. Para efectos del literal anterior se consideran causas de fuerza mayor las siguientes:

- ✓ Factores climáticos.
- ✓ Carencia de luz artificial o natural.
- ✓ Invasión del terreno de juego y no es posible su evacuación.
- ✓ Mal estado del terreno de juego y/o el escenario, y que por esta causa se ponga en riesgo la integridad física de los deportistas.

l. La continuación de una competencia o partido suspendido por causas de fuerza mayor se hará bajo la dirección de los mismos árbitros que estaban actuando en él, pero se podrá designar a otros si ello fuere prudente y necesario, sin que por esta causa haya derecho a demanda o reclamación. El partido será programado nuevamente por el Comité Organizador de la respectiva en hora y fecha que se señale sin que se cause cobro adicional de arbitraje.

m. Cuando una competencia o partido deba reanudarse por aplazamiento no habrá tiempo de espera para ninguno de los equipos.

n. Cuando el desarrollo normal de una competencia o partido es interrumpido en su labor arbitral, por parte de un miembro de las delegaciones en contienda, el juez o árbitro exigirá al capitán o a los deportistas en materia de juicio su efectiva colaboración para la correcta culminación del evento. Si su solicitud no es atendida satisfactoriamente, el árbitro o juez suspenderá la competencia por falta de garantías y se aplicarán las respectivas sanciones por parte de la organización.

o. El árbitro podrá dar por terminado un encuentro o competencia por:

- ✓ Negarse un deportista expulsado a salir del campo de juego, una vez haya dado un minuto para que lo haga.

Scanned with CamScanner

- ✓ Resistencia por parte de deportistas, miembros de la delegación y/o sus acompañantes a cumplir sus órdenes.
- ✓ Retiro voluntario de los competidores.
- ✓ Invasión del terreno de juego no siendo posible su evacuación.
- ✓ Por falta de garantías para el normal desarrollo del partido, ejemplo actos de indisciplina, agresión mutua de los equipos.
- ✓ Otras faltas de garantías demostrables.

p. En todo Caso el presente reglamento podrá ser ajustado, corregido, ampliado, según la necesidad del evento y a consideración de la comisión técnica. De igual forma podrá ser suspendido o finalizado con la no programación de mas partidos sin perjuicio de los organizadores o demás entidades participantes.

ARTÍCULO 4°. PARTICIPACIÓN. Cada equipo estará conformado con máximo 20 deportistas 1 entrenador y 1 delegado, número de deportistas que pueden participar en competencia es el siguiente:

Parágrafo 1°. Para iniciar un partido, cada equipo debe tener inscrito en planilla de juego mínimo ocho deportistas (8) deportistas habilitados y que se encuentran presentes en el campo de juego, **de acuerdo con las edades establecidas**. Esta disposición aplicara en todas las fases.

Parágrafo 2: Se define como deportista habilitado, el jugador que no tiene ningún tipo de sanción para actuar en el partido.

Parágrafo 3: la planilla de inscripción tendrá 20 cupos. A solicitud de cada equipo, se podrán habilitar 5 cupos adicionales para jugadores que cumplan con los requisitos, los gastos adicionales de participación serán cubiertos por cada equipo. Adicionalmente deberá aportar planilla adicional de inscripción con los correspondientes documentos solicitados.

Sistema de Competencia. El sistema de competencia a realizarse en el MUNDIAL POR LA PAZ de futbol Rama Masculina será determinado, según el número de equipos participantes, así: 12 equipos.

Inicio e inauguración del Campeonato:

1. Partido inaugural, no puntuable, Partido: Final por la Reconciliación. (se entrega Copa al Equipo Ganador).
2. 6 partidos: los equipos Ganadores, Conformarán Copa Oro, los perdedores, conformarán Copa Plata.
3. Cada Grupo desarrollará su propio torneo hasta finalizar.
4. Se entregara premiación a Copa Oro: Copa 1mer puesto, medallas 2,3 puesto. Y Copa Plata: Copa 1er puesto, medallas: 2,3 puesto.

6 equipos conformarán Grupo Oro y 6 Equipos Equipo Plata.

Se jugarán dos (2) tiempos de 40:00 minutos, con descanso entre tiempo de 10:00 minutos.

Sistema de Puntuación. Para determinar la clasificación de los diferentes equipos, se sumarán los puntos obtenidos por cada equipo así:

Marcador	Puntaje

Partido ganado	3 puntos
Partido empatado	1 punto
Partido perdido, perdido por abandono o no presentación	0 puntos

Desempate. En caso de empate en la clasificación en cualquiera de las fases del programa, se definirá de la siguiente manera:

1. Entre (2) equipos:

- ✓ Prevalecerá el ganador del enfrentamiento entre sí.
- ✓ Juego limpio.
- ✓ Mayor Diferencia de goles.
- ✓ Mayor número de goles a favor.
- ✓ Menor número de goles en contra.
- ✓ Mayor promedio de goles. (Dividir goles a favor y en contra hasta el Quinto decimal).
- ✓ Sorteo.

2. Entre tres (3) o más equipos:

- ✓ Juego limpio.
- ✓ Mayor Diferencia de goles.
- ✓ Mayor número de goles a favor.
- ✓ Menor número de goles en contra.
- ✓ Mayor promedio de goles. (Dividir goles a favor y en contra hasta el Quinto decimal).
- ✓ Sorteo.

Parágrafo: En caso de empate entre tres equipos o más equipos, se aplicarán todos los ítems del numeral 2, hasta que se determine el equipo clasificado

3. En los partidos, en los que deba existir un ganador en cualquiera de las fases, y cuyo marcador concluye empatado, este se define con el cobro de tiros libres desde el punto penal, de acuerdo con lo establecido por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA).

Juego Limpio. El criterio de desempate de Juego Limpio se tendrá en cuenta la mejor calificación, este criterio será para a favor del equipo que acumule menos puntos. El Juego Limpio será acumulable para las diferentes fases.

La tabla de puntuación de Juego Limpio será la siguiente:

Medición	Puntos
Tarjeta Amarilla	10
Tarjeta Roja por doble Amarilla	15
Tarjeta Roja Directa, Expulsión o Descalificación	30
Expulsión Miembro del Cuerpo Técnico	80

Scanned with CamScanner

Conductas que generen Agresiones Físicas y/o Terminación del encuentro.	100

ARTÍCULO 6°. MEDALLERÍA. Se otorgarán medallas representativas de: ORO, PLATA Y BRONCE.

ARTÍCULO 7°. DISPOSICIONES GENERALES. Los aspectos que no estén contemplados en el presente reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

De Orden General: Por el Comité Organizador del Campeonato mundial por la Paz.

De Orden Técnico: Por la Comisión Disciplinaria, quienes procederán de acuerdo reglamento interno, las normas y código disciplinario establecidos por la Federación Internacional de Fútbol Asociado (**FIFA**), adoptadas por la Federación Colombiana de Fútbol, vigentes a la fecha de Inscripción.

El presente reglamento de competencia es adoptado como oficial y será el encargado de orientar el proceso de participación, organización y realización del campeonato de Fútbol, en el marco del 2do GRAN TORNEO POR LA PAZ, versión Mundial por la Paz.

Yopal, marzo de 2026.

Cordialmente,

EDGAR RICARDO BERNAL MARTÍNEZ
Director Técnico de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Shirley Avella Garcés, CPSP N°. 0330 - 2026.

Elaboró: Álvaro Geovanny Chiguasuque Granados, CPSP N°. 0336 - 2026.

Scanned with CamScanner